

AMPLIACIÓN C'MOOV AXxÈS ALEMANIA

SOLO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SUPERIORES A 3.500KG

Número Cliente Solred

N.I.F.

Razón Social

Descripción del servicio C'moov Axxès Alemania

El servicio C'moov Axxès Alemania permite pagar los peajes en la red de Toll-Collect Alemania. Para activar este servicio deberá tener un dispositivo C'moov Axxès operativo.

Si ya dispone de un dispositivo C'moov Axxès, facilítenos la numeración de las matrículas para las que desea activar este servicio

Si no dispone de ningún dispositivo C'moov Axxès, deberá realizar la petición del dispositivo rellenando el impreso correspondiente y además deberá solicitar la ampliación C'moov Axxès Alemania mediante este impreso.

MATRÍCULA	Nº DE DISPOSITIVO	Nº DE CHASIS	PMTA (tractora o c. rígido) Casilla F1*	TIPO DE VEHÍCULO
				☐ Camión rígido ☐ Trailer
				☐ Camión rígido ☐ Trailer
				☐ Camión rígido ☐ Trailer
				☐ Camión rígido ☐ Trailer
				☐ Camión rígido ☐ Trailer
				☐ Camión rígido ☐ Trailer

*Para trailers incluir el peso F1 indicado en la ficha técnica de la cabeza tractora. Posteriormente deberán acceder a su dispositivo y modificar el peso ya que puede variar si cambian de remolque. En los siguientes videos podrán ver información para realizar el cambio de pesos y ejes en dispositivo: https://www.youtube.com/watch?v=KyV-sgPh1lc&list=PLbHchtXb3ZkNGiV2ksrEYufWb_nD0Z0F&index=5 https://www.youtube.com/watch?v=-XJl5yBnhkY&list=PLbHchtXb3ZkNGiV2ksrEYufWb_nD0Z0F&index=6

En caso de que esté interesado en realizar la declaración de C02 para Austria o Alemania solicite información a: solred@repsol.com

Los datos que Solred utilizará para el alta en el Sistema de Peajes Alemanes (TOLL-COLLECT) serán los mismos que el cliente facilitó en la solicitud del dispositivo C'moov. El Cliente también será responsable de la conformidad de los datos registrados en el equipo a bordo de Axxès, incluyendo la clase Euro, número de ejes, chasis y pesos.

Se llama la atención del cliente sobre el hecho de que todo vehículo que circule en la red de peajes alemanes TOLL-COLLECT debe disponer en todo momento de un dispositivo activo que responda a las exigencias de la reglamentación aplicable, encendido, conectado al sistema eléctrico del camión o a su mechero, sin ningún tipo de alarma o alerta y sin ninguna luz de alerta roja activa. Todo dispositivo defectuoso debe ser reemplazado de inmediato de conformidad con el procedimiento indicado por Axxès en el sitio Internet www.axxes.eu y en la instrucción de utilización entregada con el dispositivo.

Declaro haber leído y acepto expresamente el Contrato de servicio y, en particular, las Condiciones Generales de Servicio Axxès y las Condiciones Generales del dispositivo C'moov Axxès incluidas en el Anexo a las Condiciones Generales Solred para la Solicitud de Suscripción al Sistema de C'moov Axxès que me han sido entregadas por cuenta de la empresa que represento y que, además, están disponibles en el sitio https://drive.google.com/file/d/1qxzVvk9SM_LsmOyAeJPM_2lwca-4PeM-2/view / www.repsol.com

La ampliación a Alemania cumple las siguientes normas y leyes alemanas que rigen el pago de peajes:

- Ley de cobro por el uso de las carreteras federales principales (BFStrMG)
- La Ley de régimen de peaje (MautSysG)
- Ordenanza de tarifas de peaje (LKW-MautV)
- Ley de financiación privada de construcción de autopistas (FStrPrivFinG)
- Ordenanza de ampliación de la red de carreteras de peaje (MautStrAusdehnV)

En prueba de conformidad, las partes firman el presente ejemplar por triplicado y a un solo efecto

Si es la primera vez que solicita la ampliación para Alemania devolver firmado y sellado (por correo postal) a Solred, Att: Back Office, C/Méndez Álvaro 44. 28045 Madrid. Si ya ha solicitado alguna ampliación a Alemania para otro dispositivo, devolver por e-mail a solred@repsol.com

En _____, a _____ de _____ de _____

AXXÈS

POR SOLRED S.A.

FIRMA POR LA EMPRESA ADHERIDA

CLÁUSULA PRIVACIDAD CONTRATOS CLIENTES SERVICIOS C'MOOV AXXÈS

1. Cada una de las partes declara y garantiza que, con anterioridad al suministro a la otra parte de cualquier dato personal de cualquier persona física involucrada en la ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato, habrá (i) informado a tal persona física de la política de datos personales incluida en el presente documento, así como; (ii) cumplido con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de sus datos personales a la otra parte, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional frente a dicho afectado en términos de información y, en su caso, consentimiento.

Ambas partes se garantizan, respectivamente, la total indemnidad frente a cualesquiera reclamaciones y/o sanciones le sean impuestas a resultas de la falta de consentimiento expreso, voluntario, válido e informado de los Interesados cuyos datos proporcionen.

Las partes, como responsables del tratamiento, informan a los firmantes que actúan en nombre y representación de cada una de las partes en el presente documento y a las personas de contacto (los "Representantes"), que los datos de carácter personal que faciliten en virtud del mismo (datos identificativos, de contacto, de firma, así como los que puedan figurar en la documentación acreditativa de su representación) o aquellos otros que pudieran proporcionar con posterioridad, serán tratados por cada una de las partes con la finalidad de gestionar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato, siendo la base legítima de nuestro tratamiento la propia ejecución del contrato.

Los datos de los Representantes serán conservados por las Partes durante el tiempo de vigencia del Contrato y, con posterioridad, por el tiempo de prescripción de las acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas. Transcurridos los plazos de prescripción legal, los datos serán destruidos.

Las Partes no cederán a terceros los datos personales de los Representantes, salvo que la ley así lo establezca. En la Política de privacidad en www.repsol.com/privacidad se facilita información sobre los destinatarios que prestan servicios, en su caso, a las respectivas Partes y que podrían acceder a los datos personales de los Representantes.

Los Representantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado mediante un escrito, al que se acompañe una copia de un documento acreditativo de su identidad, dirigido a la Parte que corresponda, a su correspondiente domicilio social.

Asimismo, si los Representantes consideran que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa de protección de datos, pueden contactar con el Delegado de Protección de Datos de la respectiva parte. En el caso de Repsol a la dirección protecciondedatos@repsol.com. Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Puede consultarse información ampliada sobre cómo Repsol trata los datos de carácter personal de su responsabilidad en la Política de Privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

2. Trataremos los datos que nos facilite como cliente de acuerdo con la siguiente información:

Responsable: Solred, S.A. con domicilio en 28045 Madrid, Méndez Álvaro, 44; Delegado de protección de datos: protecciondedatos@repsol.com;

Finalidades y legitimación del tratamiento:

(i) Prestación del servicio por Solred, S.A.: Tramitar el pago en peajes mediante dispositivos electrónicos de pago (incluida la remisión de información intrínsecamente relacionada con el servicio, gestión de incidencias, sugerencias, quejas y consultas);

(ii) Cumplimiento legal: Cumplir con nuestras obligaciones legales

(iii) Control del riesgo de impago: Valorar el riesgo de solvencia asociado a tu condición de cliente

(iv) Medición de la calidad del servicio: Analizar la información con el fin de realizar estudios estadísticos y de satisfacción y poder mejorar nuestros productos y/o servicios

(v) Marketing de productos propios: Remitirte información comercial personalizada únicamente conforme a tu perfil de cliente de Solred, S.A. sobre productos propios similares a los que has contratado (es to es, medios de pago y programas de Solred)

Legitimación de los tratamientos: Los tratamientos descritos en el apartado (i) y (ii) estarán legitimados en la existencia de una relación contractual con el usuario y el cumplimiento de obligaciones legales, respectivamente. Los tratamientos descritos en los apartados (iii) a (v) estarán legitimados por la existencia de un interés legítimo empresarial.

Cesiones a terceros: (i) Los que resulten necesarios conforme a Ley, (ii) a Axxès para garantizar la facturación por ésta de los cargos correspondientes a la utilización del dispositivo Unidad de A bordo en la Red de Aceptación Axxès, siendo esta comunicación necesaria para el cumplimiento del contrato, (iii) organismos o entidades gestores competentes designadas por las autoridades del país correspondiente cuando necesario; (iv) terceros titulares de ficheros comunes de cumplimiento de obligaciones dinerarias, cuando incurras en un impago y (v) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Derechos del interesado: Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Se podrán ejercitar estos derechos a través de solred@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control;

Duración del tratamiento: Mientras dure la relación contractual y una vez finalizado, por el tiempo de prescripción de cualquier tipo de responsabilidades legales;

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos tus datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

AXXÈS

POR SOLRED S.A.

FIRMA POR LA EMPRESA ADHERIDA

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

DISPOSITIVO SATELITAL C'MOOV



Su dispositivo muestra:



Una luz **led roja intermitente o fija y/o 4 pitidos: ACTIVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA**

Deténgase en cuanto sea posible y active el procedimiento de emergencia:

Póngase en contacto con el teléfono directo del «Procedimiento de emergencia».

8:00-18:00 h / lunes a viernes

+33 (0)4 26 29 75 50

18:00-8:00 h / lunes a viernes
24/24 h / sábados y domingos

+33 (0)4 26 29 75 80

Antes de llamar, anote:

N. PAN ubicado en la parte posterior de los dispositivos

Issuer / Client / TagNumber / Key

315649 00: 22

Usted se encuentra en o se dirige hacia...



Alemania



LKW-MAUT

Antes de reanudar la marcha, deberá registrar y pagar manualmente sus próximos trayectos:

- En www.toll-collect.de
- En



HERRENTUNNEL

Estación de peaje	Salida de peaje
	



Bélgica



VIAPASS

Dispone de un plazo máximo de 3 h para recoger su dispositivo OBU Satellic temporal en el punto de servicio que le hayan indicado en el teléfono de atención.

- Listado de puntos de servicio: www.satellic.be/fr/service-points

A continuación, instale el dispositivo

- **En caso contrario, se arriesgará a recibir una multa.**



Pago con tarjeta bancaria

LIEFENKENSCHOEK

Estación de peaje	Salida de peaje
	



Suiza y Liechtenstein



Aduanas

Al entrar en el territorio o dentro del país

- Vaya al sitio web.shop
- Haga clic en NMTS (RPLP)



NMTS (RPLP)

- Introduzca la información « vehículo » + « trayecto »
En la sección « Redevance », seleccione:



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA


Austria

ASFINAG

- Presente la **declaración del vehículo (Fahrzeugdeklaration)** disponible para su descarga desde su espacio de cliente.
- Indique el lugar de la avería al personal de ASFINAG.
- Pague sus trayectos.  
- Recoja un Go-Box (dispositivo provisional).


Dinamarca y Suecia

Storebælt y Øresund

	Estación de peaje	Salida de peaje
Øresund		
Storebælt	 Manuel	

DISPOSITIVO SATELITAL C'MOOV


Polonia

E-Toll, A1, A4

En



Estación de peaje	Salida de peaje
	


Hungría

HU-GO
Reserve un Route Ticket (válido durante 24 h):

- En www.hu-go.hu
- En un **punto de venta**: www.hu-go.hu/articles/article/map-of-resellers
- En 


Francia

España

Portugal


Entrada de peaje	Salida de peaje	
 Recoja el tique o 	 	
	  manual	
	  manual	

En paralelo, se le enviará un nuevo dispositivo Axxès.

Su llamada a la línea directa del «Procedimiento de emergencia» activa el envío de un nuevo dispositivo Axxès. Cuando lo reciba, instálelo y actívalo siguiendo el manual proporcionado.

Reenvíe los dispositivos provisionales (tipo SATELLIC y GO-BOX) a uno de los puntos de venta más cercanos.

El procedimiento de emergencia llega a su fin una vez que se instale el nuevo dispositivo Axxès.

En todos los procedimientos de emergencia, deberá enviar el dispositivo antiguo en su estuche aluminizado por carta certificada con acuse de recibo a:



Axxès Log'Ins chez GXO – 1 avenue Maréchal Juin -
69720 Saint-Laurent-de-Mure - FRANCE

Peaje de flujo libre

Si el dispositivo no pita o emite cuatro pitidos seguidos, los consumos no se guardarán.

- Visite el sitio web de la sociedad gestora de la autopista por la que está circulando para realizar el pago de sus consumos.
- Póngase en contacto con Axxès para garantizar el correcto funcionamiento del dispositivo.

